

# El nombre de Simón Pedro

INTRODUCCION.—*Simón* (o *Simeón*) *Bar-Iona* o el (*hijo*) *de Juan*, denominado *Pedro* (o *Cefas*): con todos estos nombres se designa al Príncipe de los apóstoles en los escritos del Nuevo Testamento. Ocurre preguntarse: ¿será la casualidad o el capricho de los escritores lo que en cada caso determina el uso de las distintas denominaciones? ¿O será tal vez posible descubrir alguna ley o razón de ser que rijan o motive el empleo aparentemente irregular de tales nombres? Y caso que logre señalarse semejante ley, ¿el uso apropiado de los varios nombres tendrá sus repercusiones o consecuencias doctrinales?

El interés de este doble problema nos ha movido a examinar detenida y minuciosamente el uso neotestamentario de estas denominaciones, con la esperanza de obtener quizás algunos resultados apreciables.

Estos mismos problemas predeterminan las dos partes de nuestro estudio. En la primera investigaremos el hecho literario y su motivación histórica. En la segunda aquilataremos las consecuencias doctrinales que de él parecen desprenderse.

## I. EL HECHO LITERARIO Y SU MOTIVACION HISTORICA

¿Dónde, cuándo, cómo, por qué se emplean estas variadas denominaciones? Para hacerse cargo de este fenómeno literario conviene examinarlo bajo dos aspectos: documental y nominal. Primero recorreremos los distintos escritos del Nuevo Testamento para comprobar cuáles de las varias denominaciones se emplean o predominan en cada uno de ellos. Luego estudiaremos la historia de cada una de las denominaciones en particular.

1. *El uso documental de las varias denominaciones.*

SAN MATEO.—El nombre solo de *Simón* nunca, ni una sola vez, lo emplea San Mateo hablando por su cuenta; en cambio, lo pone una vez en boca de Jesús, cuando el Maestro pregunta al discípulo: “¿Qué te parece, *Simón*? ¿Los reyes de la tierra de quiénes cobran impuestos o tributo?” (17,25). En boca también de Jesús aparece otra vez el nombre propio de *Simón* acompañado del apellido patronímico: “Bienaventurado eres, *Simón Bar-Iona* (o *Bar-Joná*)...” (16,17). Hablando por su cuenta menciona dos veces a “*Simón, el llamado Pedro*” (4,18; 10,2). Una sola vez<sup>1</sup>, en la escena de la Confesión, le nombra “*Simón Pedro*” (16,16). Todas las otras veces, que llegan a veinte, le llama invariablemente “*Pedro*”.

SAN MARCOS.—En el primer capítulo emplea cuatro veces el nombre de *Simón* (1,16; 1,29; 1,30; 1,36). A partir del capítulo 3, en que Jesús “impuso a *Simón* por nombre *Pedro*” (3,16), éste es el nombre que le da siempre (18 veces). Con este uso constante del Evangelista contrasta el nombre de *Simón*, que en Getsemaní le da Jesús, quien “dice a *Pedro*: ¡*Simón*! ¿Duermes?” (14,37). No ocurren otros nombres en San Marcos.

SAN LUCAS.—En el capítulo 6, con ocasión de la elección de los Doce, el primero es “*Simón*, a quien (Jesús) nombró *Pedro*” (6,14). En los capítulos anteriores el Evangelista le llama siempre (siete veces) *Simón*; en los siguientes, siempre (17 veces) *Pedro*. En los últimos capítulos, en dos ocasiones distintas, reaparece el nombre de *Simón*, puesto en boca de otros: En la última cena, o inmediatamente después, Jesús le dijo: “*Simón, Simón*, mira, Satanás os reclamó para zarandearos como el trigo; mas yo rogué por ti, que no desfallezca tu fe; y tú un día, vuelto sobre ti, conforta a tus hermanos” (22,31-32). Los discípulos después de la resurrección “decían: Realmente resucitó el Señor y se apareció a *Simón*” (24,34). Es interesante y significativo el caso en que, por única excepción, el Maestro da al discípulo el nombre de *Pedro*, no sin cierto retintín, si no ironía. A los alardes del discípulo, que presumía estar pronto para ir con el Maestro aun a la cárcel y a la muerte, respondió Jesús: “Dígame, *Pedro*, no cantará hoy el gallo antes que tres veces hayas negado conocerme” (22,34). Es notable el contraste. Siempre que le anuncia el primado, le llama Si-

<sup>1</sup> No es improbable la variante *Simón* de los códices 1424 517 (del grupo llamado *Sión*).

*món*; cuando le anuncia las negaciones, intencionadamente le llama *Pedro*.

Hay un caso, bastante singular, en que el Evangelista, con ocasión de la primera pesca milagrosa, emplea, contra su costumbre, el nombre de *Simón Pedro* (5,8). Pero, ¿es auténtica esta variante? La tienen, sin duda, la gran mayoría de los códices y la dan por buena todas las ediciones críticas; pero precisamente los representantes de los dos tipos más antiguos, el precesariense (W y fam. 13) y el llamado occidental (D af a b r s<sup>s</sup>), omiten el nombre de *Pedro*; con la particularidad (indicio de mutua independencia) que el precesariense antepone a *Simón* el artículo, que el occidental suprime. La autoridad de estos vetustos códices, sumada al uso constante del Evangelista en los otros siete casos, da mayor probabilidad a la variante *Simón*. Y si así es, como parece, el uso de San Lucas coincide enteramente con el de San Marcos: fieles representantes ambos de la primitiva catequesis evangélica. Podría, con todo, explicarse la variante *Simón Pedro*, dado caso que fuese auténtica, por la fidelidad de San Lucas en reproducir las informaciones que recibía. Podría suponerse que el relato de la primera pesca milagrosa, exclusivo de San Lucas, procedería de algún discípulo de San Juan Evangelista, en quien, como vamos a ver, es bastante frecuente el nombre compuesto de *Simón Pedro*.

SAN JUAN.—El nombre de *Simón*, sin más, sólo una vez lo emplea el Evangelista, con dos circunstancias singulares: expresa relaciones de familia, y es la primera vez que el hermano de Andrés es presentado a Jesús: "Andrés halla primero a su hermano *Simón*, y... le llevó a Jesús" (1,41-42). Cuatro veces pone San Juan en boca de Jesús el nombre de *Simón*, acompañado del apellido patronímico (*hijo*) de *Juan*. En la primera presentación, "poniendo en él los ojos, dijo Jesús: *Tú eres Simón el hijo de Juan*" (1,42). En el último capítulo Jesús resucitado pregunta por tres veces consecutivas: "*Simón (hijo de Juan, ¿me amas?*" (21,15-17). El nombre de *Cefas* o *Pedro* lo pronuncia Jesús mismo por primera vez en su primera entrevista con el discípulo: "Tú serás llamado *Cefas*", que el Evangelista explica añadiendo a continuación: "que se interpreta *Pedro*" (1,42). A partir de este momento reaparece el nombre de *Pedro* en todo el cuarto Evangelio hasta 16 veces. Pero lo más característico de San Juan es el empleo normal del nombre compuesto *Simón Pedro*. Así le llama la primera vez que le menciona para dar a conocer a su hermano Andrés: "Andrés, el hermano de *Simón Pedro*, era uno de los dos que oyeron las palabras de Juan y siguieron a Jesús" (1,40). Y

en lo sucesivo se repite el nombre de *Simón Pedro* 16 veces, exactamente las mismas que el simple nombre de *Pedro*. Los dos nombres, el simple y el compuesto, se alternan regularmente y se equilibran perfectamente<sup>2</sup>.

HECHOS.—En los Hechos de los Apóstoles se usa una sola vez el nombre de *Simeón* (sin una sola variante contraria), puesto en boca de Santiago en el discurso del Concilio de Jerusalén (15,14). Cuatro veces se emplea la expresión "*Simón, el apellidado (o que se apellida) Pedro*" (10,5; 10,18; 10,32; 11,13), pero siempre en boca de otros. Por su cuenta le da San Lucas invariablemente el nombre de *Pedro*, hasta 52 veces.

SAN PABLO.—Más simple es el uso de San Pablo. En la Epístola a los Gálatas le dá dos o tres<sup>3</sup> veces el nombre de *Pedro* y cuatro o tres veces el de *Cefas* (2, 7-8; 2, 9; 1,18; 2,11; 2,14). Este nombre de *Cefas* es el único empleado cuatro veces en la Primera a los Corintios (1,12; 3,22; 9,5; 15,5).

SAN PEDRO.—Encabeza su Primera Epístola llamándose simplemente *Pedro* (1,1); la Segunda con el nombre compuesto de *Sim(e)ón Pedro* (1,1).

## 2. *El uso vario de los nombres y su proceso histórico*

Se llamaba *Simón*, recibió de Jesús el nombre de *Pedro*, y de allí adelante este nombre de *Pedro* se impuso universalmente: tal es en sustancia el hecho de este cambio de nombres. Pero este hecho, al parecer tan sencillo, entraña delicados problemas no tan fáciles de resolver. Primeramente cabe preguntar si *Pedro* es un nuevo nombre propio de la misma categoría de *Simón* y destinado a sustituirle: como el nombre de Pío XII sustituye el de Eugenio Pacelli; —o si es un *sobrenombre* o segundo nombre añadido al primero, de suerte que la designación completa fuese *Simón Pedro*: análoga a la de Marco Tulio—; o si es un *apellido* de la misma categoría que *Bar-Iona*, como el de *Nazareno* dado por los Judíos a Jesús; o si es, finalmente, un apelativo o calificativo, expresión de un

<sup>2</sup> No carece de interés la documentación crítica, que hemos comprobado. En la denominación simple *Pedro* (16 veces): 5 casos no tienen variante rival; 11 casos ofrecen alguna variante. En la denominación compuesta *Simón Pedro* (16 veces): 7 casos sin variante; 9 con alguna variante. Aun consideradas estas variantes, casi se equilibran las dos denominaciones.

<sup>3</sup> En Gal 2, 9 es ineierto *Cefas* P46 y *r* (frag. frising.) leen *Pedro*. Leen también *Pedro* (invirtiendo el orden de los nombres) *D F G* Marcián, Orígenes (latino), Niseno, Teodoro, Tertuliano, Victorino. *Ambrosiaster*. San Jerónimo.

oficio o cualidad: análogo a los de *el Bautista* o *Hijos del trueno*, dados a Juan o a los hijos del Zebedeo. En segundo lugar, conviene determinar el sentido, el alcance y la fuerza de la imposición del nuevo nombre por parte de Jesús, tal que explique razonablemente el predominio alcanzado por el nombre de *Pedro*.

En razón de aclarar estos problemas conviene estudiar ante todo la génesis histórica de la imposición y los efectos que de ella se derivaron. Para apreciar estos efectos se hace necesario estudiar luego la supervivencia del nombre de Simón. Algunas estadísticas numéricas sensibilizarán estos resultados y ayudarán a resolver los problemas propuestos.

GENESIS DEL NOMBRE DE "PEDRO".—Tres momentos principales resaltan en la génesis del nombre de *Pedro*: el anuncio, la imposición y la ratificación. Anuncio: ya en la primera entrevista Jesús dice a Simón: "Tú serás llamado *Cefas*, que se interpreta *Pedro*" (Io 1,42). Imposición: al ser elegidos los Doce, Jesús "impuso a Simón por nombre *Pedro*" (Mc 3,16) o le "nombró *Pedro*" (Lc 6,14). Ratificación y declaración de su profundo significado: después de su magnífica profesión de fe Jesús dice a Simón: "Tú eres *Pedro*, y sobre esa *Piedra* edificaré mi Iglesia" (Mt 16,18). Efecto de esta solemne imposición fué el uso universal y constante del nombre de Pedro. Así lo quería el Maestro y así se hizo. Después sólo esporádicamente y en circunstancias singulares reaparece el nombre de Simón.

SOBREVIVENCIA DEL NOMBRE DE "SIMÓN".—Una vez impuesto el nombre de *Pedro*, el de *Simón* perdura en cuatro formas diferentes: solo, seguido del apellido patronímico, relacionado con el de *Pedro*, acoplado a *Pedro*.

*Solo*.—Reaparece seis veces solamente: en Mt 17,25, en Mc 14,37, en Lc 22,31 (repetido) y 24,34, y en Act 15,14. En Mt, Mc y Lc 22,31 se pone en boca de Jesús; en Lc 24,34 en boca de los Apóstoles; en Act en boca de Santiago el *hermano del Señor*. Usan, por tanto, el nombre de *Simón* solamente las personas que tienen con él especial intimidad o familiaridad. Es como un uso de familia.

*Seguido de patronímico*.—Lo usa sólo Jesús en la promesa y en la colación del primado (Mt 16,17; Io 21, 15-17); en total cuatro veces. Si se suman estas cuatro veces a las seis en que se usa el nombre de *Simón* solo, resultan diez veces, ocho de las cuales corresponden a Jesús. Y si se comparan estas diez veces con las 135 en que se usa el solo nombre de *Pedro* (o *Cefas*), se apreciará la preponderancia que alcanzó el nombre de *Pedro* sobre el de Simón, cuyo uso además está motivado

por circunstancias especiales. Entre estos dos casos extremos hay que tomar en cuenta además aquellos en que de alguna manera aparecen juntos los dos nombres.

*Los dos nombres relacionados.*—Descartados los dos textos de San Mateo (4,18; 10,2), que lógicamente preceden a la imposición, quedan los cuatro de los Hechos, referentes todos a la conversión de Cornelio; a quien dice el ángel: “Haz venir a un tal *Simón, que se apellida Pedro*” (10,5). Casi las mismas palabras repiten los enviados de Cornelio al preguntar “si *Simón el apellidado Pedro* se hospedaba allí” (10,18). Y las repiten luego Cornelio y Pedro en los relatos que hacen del hecho (10,32; 11,13). Es muy natural que el ángel, dirigiéndose a un gentil, no iniciado en la predicación del Evangelio, y deseando darle señas seguras, designase al Apóstol por su nombre nativo de *Simón*, con que era vulgarmente conocido.

*Los dos nombres acoplados.*—Este acoplamiento es casi exclusivo de San Juan. El texto de San Lucas (5,8) es, como hemos visto, más que dudoso; el de San Mateo (16,16), encuadrado en el relato de la confesión del Apóstol y de la promesa del primado, puede considerarse como motivado por las circunstancias o como expresión proléptica de las palabras que va a pronunciar el Maestro. No es éste el caso de San Juan, quien repite 16 veces el nombre compuesto *Simón Pedro* (nunca inversamente), tantas exactamente como repite el simple nombre de *Pedro*. Las 32 veces que, en una forma o en otra, repite el nombre de *Pedro* es indicio manifiesto de la preponderancia universal que el nombre había adquirido en la Iglesia. En cambio, las 16 veces que le antepone el nombre de *Simón* delatan la íntima familiaridad que reinaba entre los dos apóstoles predilectos del Señor. Fuera de San Juan la expresión *Simeón Pedro* sólo se halla en la segunda Epístola del Apóstol.

*Estadísticas numéricas.*—Recogiendo los datos anteriores resulta que el nombre de *Simón*, solo o acompañado del apellido patronímico, posteriormente a la imposición sólo aparece 10 veces; el solo nombre de *Pedro* (o *Cefas*) 135 veces; los dos nombres relacionados o acoplados 21 veces. Esta preponderancia del nombre de *Pedro* resalta más si se le compara con otros nombres análogos. A los dos hijos de Zebedeo, Santiago y Juan, impuso también el Maestro el sobrenombre de *Hijos del trueno*; ahora bien, este sobrenombre no se repite ni una sola vez, y esto que a Santiago se le menciona luego 19 veces y a Juan hasta 34. También a Juan el precursor se le dió el nombre de *Bautista* (o el *Bautizante*); pero de las 89 veces que se le menciona, sólo 15 veces se acopla el sobrenombre al

nombre de Juan, y ni siquiera una vez se usa el sobrenombre solo. ¿Por qué acaeció todo lo contrario con el sobrenombre de *Pedro*?

**OBJETO DE LA IMPOSICION.**—¿Qué pretendió el Maestro al imponer a Simón el nombre de *Pedro*? Ante todo, es claro que quiso darle un nombre que significase o reflejase la posición o el oficio de Simón en la Iglesia que se proponía fundar. Simón debía ser la *Roca* firme sobre que había de asentarse todo el edificio de la Iglesia, y por esto le dió el nuevo nombre de *Pedro* o *Cefas*, que equivale a *Roca* o *Peña*. Era *Pedro* un nombre apropiado al carácter u oficio del que lo recibía.

Pero ¿el nuevo nombre había de sustituir al primitivo o acoplarse a él? ¿*Pedro* en vez de *Simón*, o *Simón-Pedro*? Los hechos no se ajustan a ninguna de estas dos hipótesis, consideradas como exclusivas. Por una parte, es cierto que generalmente el nombre de *Pedro* sustituye al de Simón: las estadísticas numéricas son elocuentes; mas, por otra, no es menos cierto que sobrevive el nombre de Simón, precisamente en labios sobre todo del divino Maestro; y Juan, que mejor que nadie conocía la mente de Jesús y la personalidad de Pedro, usa frecuentemente el nombre combinado de *Simón-Pedro*. Tal vez una sencilla distinción aclarará los hechos al parecer incoherentes. La mente de Jesús fué dar al Apóstol un nombre que verdaderamente sustituyese al de *Simón*; pero esta sustitución no había de ser absoluta y universal, sino limitada al uso oficial y por así decir eclesiástico. Así se explica por qué en el uso familiar persistiese el nombre nativo de *Simón*, y por qué San Juan, juntando el uso oficial con el familiar, emplease el nombre acoplado de *Simón Pedro* tantas veces como el simple nombre de *Pedro*. En este sentido el nombre de *Pedro* no se parece al de *Ab-raham*, que sustituyó totalmente al primitivo de *Ab-ram*; más bien se parece al de *Israel*, que sólo en parte sustituyó al de *Jacob* (Gen 32, 28-29); cuyos hijos debían llamarse no hijos de Jacob o jacobitas, sino hijos de Israel o israelitas: *Jacob* en el uso familiar, *Israel* en el uso oficial o más solemne.

**¿NOMBRE PROPIO O APELLIDO?**— Cinco expresiones se emplean en los Evangelios y Hechos que pueden dar alguna luz para apreciar el valor gramatical del nombre *Pedro*. Según San Mateo, Simón *se dice* ( ὁ λεγόμενος ) Pedro (10,2; cf. 4,18); según San Marcos, Jesús le impuso el nombre ( ὄνομα ) de Pedro (3,16); según San Lucas, le *nombró* ( ὠνόμασεν ) Pedro (6,14); según San Juan, Simón *se llamaría* ( κληθήσεται ) Pedro (1,42); según los Hechos *se le apellidaba* ( ὁ ἐπικαλούμενος ) o, más literalmente, se le sobrenombraba o sobrellamaba Pedro

(10,5; 10,18; 10,32; 11,13). La segunda y la tercera de estas expresiones indican que *Pedro* es nombre propio; la primera y la cuarta son más ambiguas; la quinta parece suponer que es más bien un apellido. Del conjunto de todas ellas parece colegirse que se trata de un nombre que no es francamente propio ni tampoco apellido, a lo menos en el sentido corriente de la palabra. Algo de lo uno y de lo otro tiene el nombre de Pedro, que será conveniente precisar.

Usualmente el nombre propio tiene por objeto, más bien que *significar* la índole o condición de una persona, *designarla* simplemente y distinguirla. En este sentido, *Pedro* no es nombre propio. Menos aún es un segundo nombre en diferente lengua, como *Marcos* es el nombre latino que alterna con el semítico *Juan*, dado que tanto *Simón* como *Cefas* son igualmente semíticos<sup>4</sup>. Tampoco es un apellido ordinario (patronímico, toponímico...). Debe ser, por tanto, un nombre calificativo, expresión de alguna propiedad característica de Simón. No se trata, empero, de alguna cualidad natural de Simón, análoga a las que determinaron los sobrenombres de *Hijos del trueno* o de *Bernabé*. Tampoco expresa algún oficio o ministerio externo, cual era el bautismo de Juan, que motivó el sobrenombre de *El Bautista*. Lo que expresa el nombre de *Pedro* es un destino sobrenatural, con los derechos anejos y gracias necesarias para el desempeño de la sublime misión de sostener sobre sí, como fundamento, el edificio de la Iglesia universal. En este sentido, *Pedro* tiene algo de apellido, pero tan maravillosamente expresivo de su personalidad o carácter personal, que al mismo tiempo, a modo de nombre propio, sirve para designar su persona. En esto tiene cierta semejanza con el nombre de *Bernabé*, que comenzando por ser un mote o apodo amable dado por los Apóstoles, vino a convertirse en nombre propio y aun exclusivo<sup>5</sup>. *Pedro*, por tanto, como los nombres de *Ab-raham* o de *Bernabé*, impuesto para significar el carácter de la persona, estaba juntamente ordenado en la mente de Jesús a designar oficial y solemnemente la persona del Apóstol llamado a ser el Jefe supremo de su Iglesia.

<sup>4</sup> Se usa *Juan* 2 veces; *Marcos*, 5; *Juan llamado (o apellidado) Marcos*, 3; pero nunca el nombre compuesto de *Juan Marcos*.

<sup>5</sup> La primera vez que se habla de él en los Hechos se le llama *José el apellidado Bernabé*; luego se le llama siempre *Bernabé*: 22 veces en los Hechos, 5 en San Pablo.

## II. CONSECUENCIAS DOCTRINALES

De los hechos literarios anteriormente estudiados se desprenden algunas consecuencias doctrinales que sería imprudente desperdiciar. Bastará indicar sucintamente algunas más importantes, cuales son la autenticidad y la historicidad de los Evangelios y de otros escritos del Nuevo Testamento, y señaladamente la realidad histórica del primado sobre la Iglesia conferido por Jesús a Simón Pedro. Sin duda que estas verdades pueden demostrarse, y se demuestran, más apodícticamente por otros argumentos de más peso, ya generalmente conocidos. No será, con todo, inútil ni ocioso añadir otra demostración más modesta, mas no por esto despreciable. No faltan inteligencias que, refractarias a los grandes argumentos, son tal vez asequibles a razones más menudas, pero también más concretas y tangibles. Tales suelen ser las de índole literaria, cuales son las que vamos a presentar.

1. *Indicios de autenticidad*

La curiosa supervivencia del nombre de *Simón* es un precioso indicio de autenticidad. Cuando se redactaron los Evangelios canónicos ya el nombre de *Simón* había sido sustituido en el uso eclesiástico por el de *Cefas* o *Pedro*, único empleado por San Pablo, cuyas Epístolas corresponden en conjunto al tiempo en que fueron compuestos los Evangelios Sinópticos. En tales circunstancias, el empleo del nombre de *Simón* arguye en los escritores, o en las fuentes de información que utilizaron, un conocimiento íntimo y personal de los hechos narrados, que no podían poseer los recién venidos al cristianismo. Ni basta para explicar el hecho suponer un prurito de arcaísmo en los redactores. Un curioso erudito nunca hubiera usado el nombre de *Simón* tan sobriamente y al mismo tiempo tan ajustadamente a las personas y circunstancias cual lo vemos usado en los Evangelios. Y una vez determinado a usarlo no hubiera conservado tan constantemente en todo lo demás el nombre de *Pedro*. Por lo demás, esa suposición de arcaísmo erudito no cuadra muy bien a los autores de escritos tan poco artificiosos. Y no ignoramos con cuánta frecuencia esos pujos de arcaísmo degeneran en torpes anacronismos.

Estas consideraciones generales adquieren nuevo relieve al concretarse a libros o pasajes particulares.

Comencemos por el Segundo Evangelio, que es, en cierto

sentido, el más primitivo de todos. Como ya se notó en la más remota antigüedad, el Segundo Evangelio más que de Marcos es obra de Pedro, cuya predicación romana recogió, a manera de disco, su fiel secretario. El uso alternante de los dos nombres de *Simón* y de *Pedro*, que tan de cerca le tocaba, es exactamente el que debía ser en boca del interesado. Antes de la imposición del nuevo nombre en el momento de la elección para el apostolado, siempre usa indefectiblemente el nombre nativo de *Simón*; a partir de la imposición, ya siempre el nombre de *Pedro*. Con toda su llaneza y humildad, ya de antiguo notada en el autor principal del Segundo Evangelio, el Apóstol se sentía otro: tenía la conciencia o la sensación íntima de que ya no era el *Simón* de antes, sino el *Pedro*, fundamento y jefe de la Iglesia de Cristo. Por esto de allí en adelante siempre se llama *Pedro*. Hay, empero, una excepción significativa. Conservaba Pedro clavadas en el corazón unas sentidas palabras que en momentos inolvidables le había dirigido el Maestro: "¡Simón! ¿Duermes?" (14,37). Los demás Evangelistas callarán respetuosamente este reproche del afligido Maestro al soñoliento discípulo; pero Pedro se creyó obligado a transmitir las a la posteridad. Tales propiedades o finuras de expresión no pueden ser obra de un falsario, ni siquiera de un curioso erudito. Tanta verdad arguye autenticidad.

La catequesis oral de Pedro, transplantada a Antioquía, es la principal fuente de información del Tercer Evangelio. Por esto San Lucas, fidelísimo transmisor de las informaciones recibidas, coincide sustancialmente con San Marcos en el uso de los dos nombres. Las dos excepciones de esta regla se hallan en dos pasajes ausentes de la catequesis oral. Y en ellos no es Lucas precisamente, ni siquiera su informador, quien emplea el nombre de *Simón*: son Jesús y los Apóstoles, como antes hemos advertido. Y este uso de *Simón* es un sello que autentica la verdad y la historicidad de estos dos pasajes capitales, referentes, el uno, al primado de Pedro, el otro a la resurrección de Jesús. En el primero dice el Maestro al discípulo: "Simón, Simón..., yo rogué por ti, que no desfallezca tu fe; y tú un día, vuelto sobre ti, conforta a tus hermanos" (22,31). En el segundo se nos han transmitido las palabras mismas que el día de la resurrección corrían entre los Apóstoles: "Realmente resucitó el Señor y fué visto de Simón" (24,34): testimonio fresco y fehaciente, que no puede ser más contemporáneo, de la verdad fundamental del cristianismo. El nombre de *Simón* es el sello inconfundible de su autenticidad y de su historicidad.

Muy otra era la situación de Mateo. A diferencia de otros apóstoles, él no había tratado íntimamente a Simón antes de su llamamiento. El alcabalero, si conocía tal vez al pescador, no podía haber tratado con él muy familiarmente. Por otra parte, Mateo, obsesionado por su gran idea eclesiológica, tan característica del Primer Evangelio, no veía en el primer Apóstol a Simón el pescador, sino a Pedro el jefe supremo de la Iglesia. Por esto, como en la redacción de su Evangelio, no procedía por informaciones ajenas, como Marcos o Lucas, sino por recuerdos propios y personales, nunca, hablando por su cuenta, escribe el nombre de *Simón*; y cuando alguna vez por necesidad tiene que nombrarle, nunca deja de relacionarle con el nombre de Pedro. Para Mateo *Simón* era algo pretérito, pasado ya definitivamente; *Pedro* era algo actual y definitivamente perenne. Así debía escribir Mateo, y así escribe: sello de autenticidad. Esta sensación de autenticidad se acentúa la única vez que Mateo emplea solo el nombre de *Simón*, pero pronunciado por el Maestro. Habla el Evangelista: "Se presentaron a *Pedro* los que cobraban las didracmas" (17,24); pregunta el Maestro: "¿Qué te parece, *Simón*?" (17,25). Pero esta sensación de autenticidad culmina en el relato de la promesa del primado. El que allí pronuncia la magnífica profesión de la fe apostólica es "*Simón Pedro*" (16,16): acoplamiento único, fuera de San Juan, de los dos nombres: *Simón*, el que inmediatamente después es llamado por Jesús "*Simón Bar-Joná*" (16,17); *Pedro*, el que a continuación es llamado *Cefas* o *Pedro*, Roca fundamental de la Iglesia (16,18). Ser insensible a esta impresión de autenticidad, a estos toques de realismo, a estas contraseñas de la verdad, arguye o falta de sentido crítico o sobra de prejuicios irracionales.

Ni es sólo el autor arameo del Primer Evangelio, sino también su traductor griego, Bernabé probablemente, quien queda acreditado y como autenticado por el uso de los dos nombres. Narran los tres Sinópticos el milagro familiar obrado por Jesús en la suegra del primer Apóstol. En este ingenuo relato, mientras San Marcos (1, 29-30) y San Lucas (4,38) hablan de la *casa de Simón* y de la *suegra de Simón*, San Mateo, en cambio, habla de la *casa* y de la *suegra de Pedro* (8,14). Y este nombre de *Pedro* lo conservó fielmente el traductor griego, quien conocía perfectamente los relatos de los otros dos Evangelistas "et quorum pars magna fuit". Este hecho, como otros muchos similares, no deja en muy buen lugar ciertas hipótesis sobre la composición de los Evangelios y sobre el llamado problema sinóptico.

La situación de Juan, el cuarto Evangelista, respecto de

Pedro es única. Por un lado, había sido íntimo amigo del pescador, y ambos se encontraron juntos en el primer contacto con el adorado Maestro: santa amistad particular de los dos predilectos de Jesús. Mas, por otro lado, conservaba frescas en su memoria y en su corazón aquellas primeras palabras de Jesús al pescador: "Tú eres Simón, el hijo de Juan; tú te llamarás *Cefas*" o *Pedro*" (1,42); y él había sido el único testigo confidencial de aquellas otras palabras tres veces repetidas: "Simón, hijo de Juan, ¿me amas?... Apacienta mis ovejas" (21, 15-17). Los dos nombres guardaba Juan igualmente en el corazón. El de *Pedro*—el de la suprema dignidad del íntimo amigo, nombre además universalmente usado—debía predominar, y de hecho predomina, en el Cuarto Evangelio; pero no podía quedar en el olvido el nombre nativo del íntimo amigo. De ahí el acoplamiento, característico de Juan, de los dos nombres *Simón-Pedro*. Suponer obra de un falsario semejantes propiedades o delicadezas de lenguaje es el colmo de la ausencia de todo sentido crítico. Entre los numerosos indicios internos de autenticidad propios del Cuarto Evangelio no es el menor este uso tan exquisitamente adecuado de los dos nombres de *Simón* y de *Pedro*.

No a solos los Evangelios alcanza la fuerza comprobante del nombre de *Simón*. Sobre el libro de los Hechos apostólicos ya hemos observado anteriormente el acierto con que relaciona el nombre de *Simón* con el de *Pedro*. Ahora sólo insistiremos en el nombre de *Simeón*, usado una sola vez y atribuído a Santiago el hermano del Señor. Frecuentemente se ha notado lo apropiados que son los discursos de los Hechos a las personas y a las variadas circunstancias. Semejantes discursos no pueden ser una ficción literaria de San Lucas, cuya nota característica no es la originalidad, sino la escrupulosa fidelidad en reproducir las informaciones ajenas. Efecto de esta escrupulosidad fué conservar el nombre nativo de Pedro en su forma aramea de *Simeón*. Son dignas de notarse las circunstancias. Habla Santiago, el Obispo de Jerusalén, el que era considerado como jefe de los judíos cristianos, como el que más que nadie se mantenía en el ambiente cerrado del judaísmo, como el más refractario a toda infiltración helenista. Y con este nombre encabeza su discurso conciliador (15,14), con que en presencia del mismo Pedro, que acaba de hablar, se propone dirimir la contienda entre los judaizantes y los helenistas Pablo y Bernabé. Ajuste tan perfecto del nombre con la realidad resulta una prueba fehaciente de autenticidad, y también de verdad histórica.

Análogas son las consideraciones que sugiere el nombre de

*Simeón*, que encabeza la Segunda Epístola de San Pedro. Un falsario que hubiese querido remedar la Primera Epístola, habría comenzado como ésta: "Pedro, Apóstol de Jesu-Cristo", en vez de escribir "Simeón Pedro, esclavo y Apóstol de Jesu-Cristo". El uso del nombre de *Simeón* en su forma aramea, tan natural en el Apóstol, conocedor de que "muy en breve se va a disolver su tienda" (1, 14-15) y consciente de su fragilidad humana ante la proximidad de la muerte, resultaría en otro una ficción inmotivada y extraña, a no ser que supongamos en el falsario un arte exquisito, que ciertamente no revela el desaliñado estilo de la Epístola. Lo extraño del nombre *Simeón* fué causa de que numerosos códices, algunos de ellos excelentes, sustituyeran la forma aramea "*Symeon*" por la griega de *Simón*<sup>6</sup>.

Para terminar y confirmar lo dicho sobre el nombre de *Simón* o *Simeón*, merece notarse que en los escritos de los Padres apostólicos (tanto los auténticos como los apócrifos), en que se repite con alguna frecuencia el nombre de *Pedro*, jamás, ni una sola vez, aparece el nombre de *Simón* o *Simeón* aplicado a San Pedro. Y en las *Constituciones apostólicas*, donde no es raro el nombre de *Pedro*, nunca se usa el nombre de *Simón*<sup>7</sup>, y sola una vez el de *Simeón*, al reproducir el pasaje de los Hechos en que se contiene el discurso de Santiago. Tan completamente había desaparecido el nombre de *Simón*, para ceder el lugar al nombre de *Pedro*, en la primitiva literatura cristiana.

En otro sentido, también el nombre arameo de *Cefas* es indicio de autenticidad y de historicidad. Lo es, no sólo en el relato de San Mateo (16,18), como luego indicaremos, sino también en las Epístolas de San Pablo a los Corintios y a los Gálatas. En la Primera a los Corintios exclusivamente, en la carta a los Gálatas predominantemente, emplea el Apóstol la forma aramea *Cefas* en vez de la correspondiente griega *Pedro*, que era la corriente. Examinemos el caso. Escribe Pablo, el Apóstol de los griegos, escribe en griego, escribe a los Corintios, que eran helenos hasta los tuétanos: y para designar a

<sup>6</sup> Tienen la variante griega *Simón* los Alejandrinos B Ψ 33 81 sa bo, además de otros muchos códices, de los cuales los más importantes son 181 88 915 623 1827 1311 460 69 522 1611 614 y lat.

<sup>7</sup> Es curiosa la distracción de Funk (o del que redactó los Indices), según el cual en las *Constituciones Apostólicas* 6, 9, 1 se menciona la denominación compuesta *Simón Pedro*. *Quandoque bonus dormitat Homerus*. En el pasaje se habla de *Simón Mago* (en nominativo), a cuyo nombre sigue inmediatamente el de *Pedro* (en dativo). Se emplea una sola vez *Symeon*, pero como cita de Act 15, 14.

Pedro, conocido ya en Corinto por la predicación misma de Pablo conservada en el Tercer Evangelio, emplea sin previo aviso y sin explicaciones el nombre arameo de *Cefas*. Hecho tan extraño no tiene otra explicación razonable más que la sugerida por la misma Epístola: que, una vez partido Pablo, se colaron en Corinto los judaizantes; quienes, contraponiendo a Pablo la autoridad suprema de Pedro, le designaban, para impresionar más vivamente a aquellos helenos, con el nombre para ellos exótico de *Cefas*. Al oponerse a esos indignos manejos de los judaizantes, era natural que Pablo, como tomándoles la palabra de la boca, cosa que tantas veces hace y tantos misterios explica, usase él también el asendereado vocablo de *Cefas*. Todo esto refleja tan vivamente la realidad, que resulta absurda toda suposición de ficción literaria o histórica. El nombre de *Cefas* es una prueba irrecusable de autenticidad.

Lo dicho sobre la Primera a los Corintios vale igualmente aplicado a la Epístola a los Gálatas. La diferencia entre las dos Epístolas está en que en la escrita a los Gálatas con el nombre de *Cefas* alterna el de *Pedro*. Esta diferencia se explica perfectamente, no sólo por el uso corriente de *Pedro*, que inconscientemente podía venirse a los labios de Pablo, sino principalmente porque, a diferencia de los Corintos, entre los Gálatas no se había formado el partido de *Cefas*, contrapuesto al partido de Pablo. Por esto, el uso alternante de los dos nombres, respondiendo adecuadamente a la realidad, es una nueva prueba de autenticidad para la Epístola a los Gálatas. Son demasiados los indicios de verdad para que podamos pensar en ficciones literarias.

## 2. *El primado de Pedro*

Del primado de Pedro se ha tratado ya tantas veces y con tal extensión y profundidad, que resulta poco menos que imposible descubrir en esta materia algún nuevo punto de vista. Con todo, los nombres del Apóstol sugieren algunas consideraciones que tal vez no carezcan de cierta novedad. Las concretaremos a tres puntos principales: a) el hecho universal del nombre de *Pedro*; b), su motivación racional y documental; c), sus repercusiones. Prescindiremos ahora de otras consideraciones, aunque más importantes, que no sean las sugeridas por el uso de los nombres.

A. EL HECHO UNIVERSAL.—El hecho de designar universal y exclusivamente al primer Apóstol con el nombre de

Pedro se extendió y consumó rápidamente. Aparece ya consumado, no sólo al tiempo de la predicación de San Pablo, en que se redactaron los Sinópticos, ni solamente al tiempo de las primeras predicaciones apostólicas, sino también durante la vida pública del Salvador, y más concretamente a partir de la elección de los Doce. Tal es el resultado de los documentos, que es fuerza admitir. Y este uso universal y constante, perpetuado después en toda la primitiva literatura cristiana, debe tener su razón de ser y su explicación histórica. Ni basta para explicar el hecho la simple imposición del nuevo nombre. Nombre nuevo también recibieron los *Hijos del trueno*, que nunca nadie empleó. ¿Por qué, pues, el nombre de Pedro llegó a prevalecer tan absolutamente? Algo particular habría en él, para que todos inmediatamente lo aceptasen y empleasen. Y este algo interesa averiguarlo.

B. MOTIVACION DEL HECHO.—Para mayor claridad distingamos la motivación racional y la documental.

MOTIVACION RACIONAL.—Aun antes de consultar los documentos, la simple consideración racional puede ya barruntar la motivación del hecho. Se trata de un nombre; y en los nombres determinan el uso dos causas combinadas: la voluntad del que los forja o impone y la significación propia del nombre.

¿Qué voluntad o qué intención pudo tener Jesús al imponer a Simón el nombre de *Pedro*? Los hechos prueban que no fué la misma que tuvo al imponer a Santiago y Juan el sobrenombre de *Hijos del trueno*. Este fué un mote cariñoso, que nadie vemos tomase en serio. Además, esta especie de apodo tenía su origen en la impetuosidad de carácter que mostraban los dos hijos del Zebedeo; en cambio, el nombre de *Cefas* o *Pedro* tenía ya previsto el Maestro desde el primer momento en que habló al discípulo (Io 1,42) y no expresaba precisamente alguna cualidad natural del Apóstol. Es de notar también que el sobrenombre de *Hijos del trueno* sólo consta en San Marcos, es decir, en San Pedro, el íntimo amigo de los dos hermanos, a quien debió caer en gracia el amable apodo, tan expresivo de aquella impetuosidad, que él sin duda habría experimentado muchas veces. En cambio, el nombre de *Pedro* nadie lo interpretó como apodo, sino como un nuevo nombre que debía sustituir al nativo de Simón. Y esto no hicieran, comenzando por el mismo interesado, si no conocieran la voluntad del venerado Maestro.

Y esta voluntad no fué un mero capricho. Al dar a Simón el nombre de *Cefas* o *Pedro*, pretendió sin duda expresar alguna propiedad característica del agraciado, en conformidad así con el significado de la palabra como con el destino de

Pedro. ¿Cuál sería esta propiedad expresada por el nombre de *Cefas* o *Roca*?

La propiedad de la *Roca* expresóla maravillosamente el mismo Maestro en la parábola de la casa edificada sobre roca o sobre arena: la firmeza o solidez. Esta firmeza no era ciertamente la característica natural de Simón, como bien lo había de mostrar en circunstancias críticas. No podía ser, por tanto, sino la firmeza sobrenatural que de Dios recibiría para sostener el edificio espiritual que el Maestro pensaba levantar. Esto, más o menos, conjeturarían todos; esto, por lo menos, entendieron los Apóstoles cuando oyeron, no sin asombro, las palabras del Maestro que explicaba su pensamiento al prometer solemnemente a Simón la suprema autoridad sobre su Iglesia.

Con esto la motivación racional empalma con la documental.

MOTIVACION DOCUMENTAL.—“Tú eres Simón, el hijo de Juan; tú te llamarás *Cefas*” (Io 1,42); “Simón Bar-Joná..., yo te digo que tú eres *Cefas*, y sobre esta *Peña* edificaré mi Iglesia” (Mt 16, 17-18). Difícilmente pronunció jamás el divino Maestro palabras más diáfanas, más terminantes, más categóricas; palabras, además, reiteradas y solemnemente ratificadas. Bastarán, por tanto, breves reflexiones para comprender todo su alcance.

Se dirigen a Pedro, y a solo Pedro. En ambas ocasiones tras el nombre propio de Simón se pronuncia su apellido patronímico. Y este apellido no suena ya otra vez en todo el Evangelio ni en todo el Nuevo Testamento, fuera de otra ocasión similar, que será como el tercer acto de la institución del primado: “Simón, hijo de Juan, ¿me amas?... Apacienta mis ovejas” (Io 21, 15-17). Y en la rápida mención que más tarde hará el Maestro del primado de Pedro (Lc 22, 31-32), si no se pronunciará el apellido, se repetirá dos veces—caso único—el nombre propio: “Simón, Simón..., conforta a tus hermanos”. Dentro del círculo apostólico Simón Bar-Joná, él solo, personal y exclusivamente, recibe el nombre de *Cefas*. Y como para subrayar esta exclusividad personal el Maestro, único que pronuncia el apellido, lo reserva precisamente para las tres ocasiones en que anuncia, promete y confiere el primado a *Simón, hijo de Juan*.

Pero *Cefas* no es un nombre vacío, desprovisto de significado real, *magni nominis umbra*. Dice el Maestro a Simón: “Tú serás llamado *Cefas*”, “Tú eres *Cefas*”. Nótese la doble expresión: *serás llamado, eres*. Habla el Maestro de un nombre y de un ser o propiedad real; como diciendo: lo que dice tu

nombre, eso eres en realidad. *Cefas* es un nombre que expresa un ser, y es un ser expresado por el nombre.

Esta propiedad real es ser Roca o Peña sobre la cual va a levantarse el edificio de la Iglesia, Roca básica o Peña fundamental, que comunicará al edificio entero su solidez incommovible y su duración eterna. El sentido real de la Roca metafórica, aunque de suyo obvio, no quiso el Maestro dejarlo a nuestra libre interpretación. Las frases que inmediatamente siguen: "Te daré las llaves del Reino de los cielos", "Cuanto atares o desatares en la tierra, será atado o desatado en los cielos", y aquellas otras paralelas: "Conforta a tus hermanos", "Apacienta mis ovejas..., pastorea mis corderos", dan claramente a entender que la firmeza que *Cefas*, como Roca fundamental, dará al edificio de la Iglesia no es otra que la firmeza que a toda sociedad comunica la autoridad suprema que la rige. En consecuencia, "Tú eres *Cefas*" es lo mismo que decir: Tú, Simón, eres el jefe supremo de mi Iglesia. No es menester insistir en este punto, ya sobradamente tratado y conocido.

A esta interpretación, tan natural y sencilla, tan literal y tan histórica, ¿qué oponen los que se resisten a admitir el primado de Pedro?

Antiguamente algunos dijeron que Jesús al pronunciar las palabras "sobre esta Piedra edificaré mi Iglesia", como virando en redondo, no hablaba ya de Simón, sino de sí mismo. Lo arbitrario, por no decir ridículo, de la interpretación no merece refutarse ni necesita correctivo. En nuestros días, más científicamente, se ha pretendido que el relato de San Mateo no era auténtico; que era una interpolación romana del siglo II. ¿Razones documentales de crítica textual? Inútil buscarlas: no existen. ¿Argumentos de crítica interna? Si se tratara de un pasaje incoloro, armonizante, anacrónico..., no fuera muy difícil amañar algunos para salir del paso. Pero es el caso que no hay en todo el Evangelio un pasaje de más subido color semítico, de líneas más precisas y fijas, en que vibre más al vivo el tono inconfundible y el ritmo de la palabra de Jesús, en que resalte más el estilo y el pensamiento de San Mateo, para quien la promesa del primado es la culminación y como la clave maestra de toda su construcción evangélica. ¿Y por qué no se ocurrió a nadie interpolar ese pasaje en los otros Evangelios? ¿Por qué, especialmente, no se interpoló en el Segundo Evangelio, que es obra de Pedro y es el Evangelio romano? Lo que sí prueba esa solución desesperada es el miedo a las consecuencias *romanas*. Se ha visto claro que, si dentro del círculo apostólico es el primado un

privilegio personal y exclusivo de Pedro, ya no lo es respecto a sus sucesores, que no son otros que los Obispos de Roma. Por ser Roma la beneficiada con la promesa del primado, se ha querido hacer a Roma responsable de la imaginada interpolación. No nace en Roma el relato del primado, pero a Roma mira y en Roma termina. Demasiado lo han visto los mantenedores de esas interpretaciones desesperadas. Con razón, pues, se ha inscrito en la Basílica Vaticana: TV ES PETRUS ET SVPER HANC PETRAM AEDIFICABO ECCLESIAM MEAM.

C. REPERCUSIONES. — Cifñendonos a las repercusiones nominales y prescindiendo de otras consideraciones fundadas en el uso universal del nombre de *Pedro*, nos limitaremos al uso de la palabra *Cefas* en la Primera a los Corintios.

Se había constituido en Corinto un partido llamado de *Cefas* (1, 11). ¿Quiénes eran sus autores? ¿Qué objeto se proponían? ¿Qué resultado obtuvieron? Las dos Epístolas a los Corintios responden plenamente a estas cuestiones. Los promotores de este partido en el seno de la Iglesia eran los judaizantes, que con ello intentaban minar la autoridad apostólica de Pablo. Para ello apelaron al nombre de máxima autoridad: el de *Cefas*. ¿Por qué precisamente el de *Cefas*? Se comprende que se formase el partido de Apolo. Apolo, orador de palabra brillante y fascinadora, había estado en Corinto y había sorbido los sesos a aquellos impresionables helenos. El partido de Apolo, el de los literatos que desdeñaban la pobreza literaria de Pablo, era de suyo bastante inofensivo, pues no atacaba la autoridad del Apóstol. Muy otra era la tendencia del partido de *Cefas*. Pedro no había estado en Corinto, ni menos había tenido parte en la fundación o evangelización de aquella Iglesia, ni su palabra podía rivalizar con la de Apolo, ni siquiera con la de Pablo. ¿Qué título, pues, podía servir de pretexto para hacer intervenir en Corinto el nombre de *Cefas*, principalmente en su forma aramea? No podía ser ni el título de Pablo, fundador, ni el de Apolo, orador. Un solo título había que justificase la apelación al nombre de *Cefas*: el de su autoridad: autoridad universal, autoridad superior a la del mismo Apóstol que había fundado la Iglesia de Corinto, autoridad *superapostólica*, como parecen haberla calificado los judaizantes (2 Cor 11, 5; 12, 11). A la autoridad del Apóstol fundador se oponía la del super-apóstol, jefe universal de la Iglesia de Cristo. Si semejante pretexto careciera de fundamento real, si *Cefas* de hecho no tuviera la autoridad suprema en la Iglesia, no habría cuajado tan fácilmente en Corinto el partido de *Cefas*. Pero cuajó y arraigó firmemente hasta el punto de poner en grave peligro la unidad y la paz de la

Iglesia de Corinto. Leyendo las dos cartas a los Corintios se sienten las tremendas ansiedades de Pablo ante la peligrosa situación creada por los astutos manejos de los judaizantes. Era, por tanto, real y verdadera la autoridad o jurisdicción de *Cefas* sobre la Iglesia de Corinto, aunque fundada por otro Apóstol, como era igualmente real la superioridad literaria de Apolo sobre Pablo. De no haberlo sido, Pablo, santamente celoso de su autoridad apostólica, no habría dejado de rebatir con su vehemencia característica el falso fundamento que servía de pretexto a aquellos indignos manejos. Del mal sabe Dios sacar el bien. Los ataques contra la autoridad apostólica de Pablo han servido para poner de relieve la autoridad primordial de *Cefas*.

CONCLUSION.—No todas las cuestiones que versan sobre nombre son meras cuestiones nominales. Las planteadas por los nombres de *Simón Pedro*, lejos de ser cuestiones de nombre, entrañan interesantes problemas que afectan a la exégesis bíblica, a la crítica textual y literaria, a la historia primitiva del cristianismo, a la apologética cristiana y a la teología católica. Aun cuando sólo proporcionasen algún nuevo rayo de luz sobre la autenticidad de los Evangelios y sobre el primado de Pedro, podría darse por muy bien empleado el prolijo trabajo que en su estudio hemos puesto.

José M. BOVER, S. I.

*Facultad teológica de San Cugat del Vallés (Barcelona).*